

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.991

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 5 de octubre de 1923

La personalidad de Extremadura

«En breve—dice el Directorio en el preámbulo de su decreto contra el separatismo—se someterán a V. M. resoluciones encaminadas a definir y robustecer las regiones y su desenvolvimiento administrativo y aun su fisonomía espiritual.» A este propósito dice el Sol en uno de sus últimos números: «Se dice corrientemente que hay regiones españolas de personalidad clara y firmemente trazada y otras que no se sienten a sí mismas, que es como si no existieran. Falta saber si estas regiones de personalidad vaga y difusa son así porque nunca se las dejó ser de otro modo, porque un régimen de centralismo absurdo y de tránica absorción ahogó sistemáticamente en ellas todo impulso individual. En todo caso estas regiones que hoy lo son apenas, pero que en un régimen nuevo podrían definirse y desenvolverse, no sienten temor, seguros estamos, ante esas resoluciones que el Directorio anuncia y que antes de anunciarlas el Directorio eran tenidas por la mayor parte de los españoles como una prenda de paz y concordia para el momento y como un signo de engrandecimiento nacional para el porvenir.»

Extremadura no puede darse por aludida entre las regiones que «por no sentirse a sí mismas, casi no son regiones»; Extremadura, desde hace siglos, pero mucho más en estos últimos tiempos, se siente a sí misma en tales términos que además de acusar la conciencia de su personalidad en la literatura y en el arte, que es donde primero acusan su vida propia los pueblos, la manifiesta en la solidaridad de sus aspiraciones y de sus sentimientos, como se puede colegir de los fenómenos de esta clase que se registran a cada paso.

Pero si no se puede dar por aludida entre las regiones que no se sienten a sí mismas, puede considerarse incluida entre aquellas en quienes un régimen de centralismo absurdo y de tránica absorción ahogó sistemáticamente todo impulso individual.

Está, en efecto, Extremadura entre esas regiones que en un nuevo régimen podrán desenvolverse y definirse, y lo esperan así de las disposiciones del Directorio, principalmente porque cree que el Directorio está formado por hombres amantes de la patria española, y es evidente que a quien ama a la patria no se le oculta que no se hace menos daño a la nación atrofian-do o aniquilando sus órganos internos, donde está la raíz de la robustez de su vida y de su salud, que con el criminal separatismo que escinde y disgrega sus miembros; porque los miembros separados en un momento de culpable locura, pueden al fin reintegrarse a la unión en día más o menos lejano, por el amor y concordia que impone la vida; pero los órganos que se destruyen o extinguen no pueden restituirse, y se restan para siempre al vigor y al engrandecimiento nacional que jamás se recupera.

No tiene Extremadura, por esta razón, temores; pero no podemos negar que se sienten graves inquietudes ante la posibilidad de que, tomando por au-

téntica la aparente atonía individual debidas como dice muy bien el artículo de *El Sol*, al régimen de centralismo absurdo y de tránica absorción que ahogó en ella todo impulso de afirmaciones personales, se crea que no existe esta región con la realidad viva que tienen todas las demás.

Y este error podría ser tan funesto para Extremadura como para España. Se trata de la región que ha hecho, con los esfuerzos de su raza, que no se pueda escribir la historia del mundo sin mencionar a España en un lugar preeminente. Esta región no es Castilla ni es Andalucía, lo han venido reconociendo todos los españoles desde hace seis siglos, y lo reconoce así todo el mundo culto. No es hora de aducir largas comprobaciones que están al alcance de todos y alegaremos si llega el caso. Pero si es hora de poner de relieve que esta región y esta raza no merece que se la elimine, disgregando sus miembros violentamente para servir de aditamento muerto a las demás de la nación, tratando de anular una de las más ricas personalidades que figuran en el hermoso núcleo de los pueblos españoles.

Y decimos «tratando» porque no se conseguirá al cabo. Los pueblos que ya se sienten como Extremadura, no desaparecen de la vida por una disposición gubernamental, y la prueba más patente de ello es que ni aun con el «régimen de descentralismo absurdo y de tránica absorción» que viene padeciendo desde hace noventa años, ha desaparecido la conciencia de su personalidad y solidaridad regional más vigorosa, patriótica y sana cada día.

Se daría con esto el mal ejemplo el pernicioso espectáculo de que esta desinteresada y nobilísima abnegación con que Extremadura ha dado a la nación española todos los heroísmos y los altos merecimientos de su raza sin exigir, ni ya compensaciones, sino ni el más leve acuse de recibo, iba a ser tratada porque aquellas otras regiones cuyo comportamiento con la madre patria todos los españoles miramos con pena y, a veces, con indignación.

Se habría entonces engañado el articulista de *El Sol* al suponer que «ante esa resolución que el Directorio anuncia y antes de anunciarlas eran tenidas por la mayor parte de los españoles como una prenda de paz y de concordia para el momento y como un signo de engrandecimiento nacional para el porvenir.»

Y en esto no puede equivocarse el articulista tratándose de un Directorio compuesto de hombres cuyas mentalidades podrán juzgarse, pero cuyo patriotismo no puede discutirse.

En estos nuestros días pasados para afirmar que no consideramos en peligro el reconocimiento de la personalidad de Extremadura, que sólo podría negarse infringiendo a la patria española un daño cuyo estrago no podría compararse más que con el que tratan de inferirle los propulsores perversos del separatismo tan justamente condenado y perseguido por el celo y el patriotismo del Directorio.

Ezequiel Selga Marín, don Enrique Campos Hernández, don Rodolfo Guerra Martín, don Antonio López Domínguez, don Ramón Rodríguez Fernández, don Ambrosio Sanz del Rincón y don Clemente Pérez García, con objeto de hacer la acostumbrada presentación al Monarca.

Cumplimentando a la Reina

Estuvo en Palacio a cumplimentar a la reina doña Victoria Eugenia, la infanta doña María Luisa de Borbón.

Con el mismo fin estuvo en la morada regia la condesa de Miraflores y otras aristócratas.

La Reina visita el Hospital de San José

Su majestad la reina, doña Victoria Eugenia, en unión del príncipe de Asturias, visitó esta mañana el Hospital de San José y Santa Adela.

Después de recorrer las dependencias del benéfico Establecimiento, conversó largamente con los heridos y convalecientes de la guerra.

Audiencia regia

Cumplimentó hoy al Monarca, por quien fué recibido, el capitán general de Valladolid, general Heredia.

También cumplimentó al Monarca el primado de España, cardenal Reig.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

El proceso Dato

Los defensores renuncian a la prueba testifical, dándose por terminada la práctica de la misma

(POR TELÉFONO)

4, 22'30 h.

Continúan las sesiones

A las tres treinta y cinco de la tarde se reanuda en el local al efecto preparado en la Cárcel Modelo, la vista de la causa seguida contra los presuntos asesinos del ex presidente del Consejo, señor Dato.

Continuase la práctica de la prueba testifical.

Comparece como testigo el auditor general don Guillermo García.

El presidente le invita a que se siente, teniendo en cuenta su categoría de general.

Manifiesta el compareciente que marchando en la plataforma de un tranvía por la plaza de la Independencia, vio venir el auto que ocupaba el señor Dato.

Deirás venía una motocicleta con sidacar.

El que la conducía, que llevaba puesta la gorra, hizo varios disparos, machacando después a toda velocidad por la calle de Serrano.

Agregó que el sidacar iba ocupado y que además en el soporte iba otra persona.

Juan Ramos comparece y declara que vio hacer disparos, mas no aportó ningún dato de importancia.

Eloy Rodríguez declara que la agresión partió por el ocupado por el sidacar.

Después depone Manuel Rolls, que conducía el automóvil en que iba el señor Dato.

Dice que oyó varios disparos y que entonces aceleró la marcha, dirigiéndose a casa del entonces Presidente.

En la puerta de dicho edificio se dio en cuenta de que iba mal herido, montando un guardia en el auto y dirigiéndose a la Casa de Socorro.

Dijo que los disparos hechos fueron en número de 20.

Declara después Juan José Fernández, lacayo del señor Dato y que iba en el auto cuando ocurrió el accidente.

Dijo que los agresores primero hicieron dos o tres disparos y poco después los demás y en los cuales resultó el herido.

Inmediatamente se dirigieron a casa del Presidente.

En la puerta de éste montó un guardia en el auto y se dirigieron a la Casa de Socorro.

Agregó que después de los disparos volvió la cabeza y vio al señor Dato recostado en el respaldo del asiento del coche.

Ramón Ochando dice que estuvo a punto de ser atropellado por la motocicleta de los asesinos cuando éstos emprendieron la fuga.

Oyó disparos—dice—, pero creyó, por la distancia, que se trataba de fulminante puesto por algunos chiquillos en las vías del tranvía.

Distraído con esto, se le echó la moto encima, y entonces, al ver que estuvo a punto de ser atropellado, protestó, mirándole muy serio uno de los ocupantes de la moto.

Dijo que los disparos fueron más de diez, y que con el susto del atropello de que pudo ser víctima no pudo conocer a ninguno de los ocupantes de la moto.

Manuel Roldán dice que marchaba en automóvil por el Hipódromo y que vio la moto que marchaba a gran velocidad.

Para ganar tiempo intentó pasarla y entonces uno de los ocupantes le amenazó con una pistola, diciéndole: O para o te mato, desapareciendo dicho vehículo rápidamente.

La defensa renuncia a la prueba testifical

Con la declaración de Manuel Roldán se dió por terminada la práctica de la prueba testifical, presentada por las acusaciones.

El abogado defensor señor Serrano Batanero pidió a la presidencia que suspendiera la sesión por algunos minutos para que las defensas se pusieran de acuerdo respecto a la prueba testifical por ella presentada para que, concretándola, se simplifique su práctica.

La presidencia accede a lo solicitado y se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, los defensores anuncian a la presidencia que renuncian a la prueba testifical por ellos propuesta, pues estiman que con el resultado de la indicada por la acusación es suficiente para sacar convincentes pruebas de la inocencia de los detenidos.

Peticiones desestimadas

El abogado señor Barriobero insiste en su petición de que se realicen informaciones complementarias que considere necesarias para el total esclarecimiento de los hechos.

Se adhiere a la petición el señor Serrano Batanero.

El secretario da lectura a un auto de la Sala denegando esta petición.

Serrano Batanero cree insuficiente las pruebas aludidas y recuerda a la Sala que ha presentado una carta escrita por Casanella, en la cual se declara como único autor del asesinato del señor Dato y proclama la inocencia de los procesados Mateu y Nicolau.

En su consecuencia pide a la Sala que dicha carta se someta a un reconocimiento pericial, pues si resulta, como es, escrita por Casanella no es ya posible seguir sosteniendo la acusación contra Mateu y Nicolau.

Para deliberar sobre esta proposición el presidente suspende la sesión y la Sala se retira.

Se reanuda la misma y el secretario lee la resolución del Tribunal, denegando lo pedido por las defensas.

Estas protestan energicamente de la decisión presidencial.

Se da por reproducida la prueba documental.

Modificación de conclusiones

El presidente pregunta seguidamente a las partes si modifican sus conclusiones provisionales o las elevan a definitiva.

El fiscal anuncia que las modificará en el sentido que hará constar en el escrito que oportunamente presentará ante la sala, solicitando para su redacción que se suspenda la sesión hasta mañana.

La presidencia accede a lo solicitado por el ministerio público.

Impresiones

Se espera que las sesiones terminen el próximo sábado o a más tardar el lunes, toda vez que la vista se ha simplificado grandemente con la actitud adoptada por las defensas renunciando al examen de 200 y pico de testigos.

Se comenta muy favorablemente la rapidez con que se realiza la vista de la causa.

Los procesados estuvieron durante la sesión con la misma tranquilidad de siempre.

Entre el público también estuvo hoy la esposa de Nicolau y la hermana de Bajatierra.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00

Fuera de la capital, trimestre... 7'00

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'46 a 2'61 pesetas kilo canal.

Vacas regulares, de 2'31 a 2'51 ídem.

Novillos buenos, de 2'46 a 2'61 ídem.

Bueyes desecho de labor, de 1'96 a 2'31 ídem.

Ovejas, de 2'40 a 2'65 ídem.

Carreros, de 2'65 a 2'75 ídem.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Tendencia en los precios, sostenida.

En el ganado vacuno se ha verificado con su cotización un descenso de 0'04 pesetas kilo, y por el contrario, el lanar ha sufrido un alza de 0'02 pesetas.

Una representación de la Sociedad general de Salchicheros ha salido para hacer un recorrido por las ferias de Sevilla y Zafra.

Según parece han adquirido grandes partidas de cerdos, mas esto sólo se sabe por noticias particulares y que no podrán ser confirmadas hasta que dicha representación regrese de su excursión.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarjetas necesiten elevadas, no son caras.

El Directorio militar

SE REORGANIZA EL CUERPO DE INTENDENCIA

(POR TELÉFONO)

Se acuerda la disolución de las Diputaciones provinciales y se dictan otras no menos importantes disposiciones

4, 22'30 h.

En Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio para verificar despacho diario con el Monarca, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Decretos firmados

Al salir de Palacio de despacho con el Monarca el marqués de Estella, fué interrogado por los periodistas.

A sus preguntas les manifestó que había sometido a la firma regia varios decretos de diversos departamentos, y que son:

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Ciudad Real, a don Fernando Valero Calvo, y jubilando al magistrado de la de Zaragoza, don Cándido Marina.

De Guerra.—Disponiendo que ningún teniente ascienda al empleo de capitán, aunque exista vacante, sin haber cumplido antes cinco años de servicio en el empleo de teniente.

Concediendo el ascenso a capitán como caso de excepción al teniente del Cuerpo de Inválidos don Alejandro Colmeri, que ingresó en dicho Cuerpo a consecuencia de un accidente de aviación.

Autorizando al general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra para que por mediación del Cuerpo de Artillería se adquirieran las primeras materias necesarias para la no interrupción de las labores encomendadas.

La reorganización del Cuerpo de Intendencia

En la *Gaceta* de hoy ha sido publicado un decreto reorganizando el Cuerpo de Intendencia Militar.

Se dispone primeramente la supresión de tres fábricas militares de harinas por considerarse innecesarias, toda vez que en el país hay sobradas existencias de dicho producto para su requisita en caso necesario.

La adquisición de utensilios de pino y de viveres se dispone que se hará por las Juntas de plaza y guarnición, asistidas por el personal correspondiente de Intendencia e Intervención militar.

La adquisición, reposición y entretenimiento de material de acuartelamiento se hará directamente por los Cuernos que lo utilizan.

Los respectivos Cuernos contratarán por sí el suministro de fluido para alumbrado eléctrico.

El Cuerpo de Intendencia se ocupará de la organización y funcionamiento de los parques de campaña con el material correspondiente de almacenaje, vestidos, menajes, etcétera, y preparará la requisita de alimentos especiales que no sean de frecuente consumo en el país, pero atendiendo siempre a lo consignado en las bases anteriormente expuestas.

Se estudiará convenientemente se prepare con brevedad la reforma de la Intendencia e Intervención militar, imperando en ellas la orientación de grandes reducciones, como se han llevado a los demás organismos del Estado.

El general encargado del despacho de asuntos del Ministerio de la Guerra someterá, con la mayor brevedad de tiempo, a la aprobación del Directorio militar, el reglamento para la reorganización y funcionamiento de los Cuernos de Intendencia e Intervención militar.

También se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden, en la cual se dispone que los registradores de la Propiedad permanecerán los días no feriados seis horas en su oficina.

Las Compañías de Teléfonos

En otra Real orden también publicada en la *Gaceta* se desestiman las peticiones de las Compañías de Teléfonos relacionadas con sobretasa en las conferencias y el cobrar el triple de su valor por conferencias urgentes, y al mismo tiempo que se les llama la atención por imperfecciones notadas en el servicio.

Partes de asistencias

En otra Real orden se dispone también que los jefes de Secciones administrativas de Primera enseñanza remitan inmediatamente los correspondientes partes de asistencias.

En la Presidencia

A las cuatro y media de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Allí recibió a los periodistas, a los que dijo que, aparte de los decretos que esta mañana había entregado a la Prensa, no tenía nada de particular que manifestarles.

Entonces un reportero le dijo que la gente se hallaba intranquila ante el anuncio que había hecho de la publicación de un decreto sensacional.

A esto contestó Primo de Rivera que sensacional no era, solamente muy interesante y que quedaría ultimado en la reunión próxima.

Reunión del Directorio.—Asuntos de comercio

A las cinco de la tarde celebró reunión el Directorio.

A la primera parte del Consejo asistieron el subsecretario de Estado, señor Espinosa, y el de Hacienda, señor Illana.

En la reunión se trató de asuntos comerciales de vital interés.

La semana próxima quedarán disueltas las Diputaciones

El presidente de la Diputación de Madrid celebró una extensa conferencia con el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido.

En la reunión cambiaron impresiones acerca de los organismos que han de sustituir a las actuales Diputaciones provinciales.

En la próxima semana quedarán disueltas las Diputaciones, que el Directorio considera organismos estériles y perniciosos.

El presidente de la Diputación de Madrid se mostró partidario de que fuesen sustituidos los actuales organismos provinciales por futuras Diputaciones regionales, dedicadas exclusivamente a funciones de beneficencias y comercio.

El coronel Nouvlla

Completamente restablecido de su grave enfermedad fué recibido por el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el coronel Nouvlla.

Visitas al Directorio

También fué recibido por Primo de Rivera el ex ministro de Marina, general Miranda, el señor Alonso Martínez y varios representantes diplomáticos.

Sociedades mercantiles e Industriales

Una comisión de representantes de las Sociedades mercantiles de España, presididas por don Antonio Sacristán, visitó esta mañana al señor Primo de Rivera, con objeto de ofrecerle las conclusiones aceptadas en la última asamblea celebrada en Santander por esta entidad económica, con objeto de que se implante a la mayor brevedad por considerarse beneficiosas a los intereses económicos de la nación.

Primo de Rivera ofreció estudiarlas, añadiendo que el elemento comercial era el encargado de contribuir al restablecimiento económico del país.

Las Diputaciones vascas

Una comisión de presidentes de las Diputaciones vascas, acompañada por el señor Muñoz, visitó al general Primo de Rivera con objeto de hacer ampliaciones de palabras al telegrama que se envió por las Diputaciones vascas, en el que se pedía que continuase el régimen administrativo a que se hallan sometidas por estar limpios de toda mácula y representar las organizaciones tradicionales de aquellos pueblos.

Primo de Rivera recibe a los periodistas

Después que hubo terminado la reunión del Directorio, el presidente de éste, general Primo de Rivera, recibió a los representantes de la Prensa.

Les manifestó que como había necesitado realizar algunas visitas, permaneció ausente de la reunión del Directorio la mayor parte del tiempo, por eso éste se limitó únicamente al examen y despacho de asuntos de trámite.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

EXTRANJERO

Princesa en grave estado
Roma.—Ha vuelto a recaer en su enfermedad la princesa Juana, hasta el punto de temer un pronto y fatal desenlace.

Pavoroso incendio
Sofia.—Comunican de Tratz que se ha declarado un violentísimo incendio, quemándose hasta ahora más de 200 casas.

Los comunistas provocan disturbios
Berlín.—En Wolfenbottel, Dresden y otras regiones, la Policía se ha visto precisada a dominar con violencia varias manifestaciones tumultuosas, promovidas por los comunistas.

El Parlamento inglés
Londres.—Mister Baldwin, respondiendo a una pregunta sobre la convocatoria inmediata del Parlamento, declaró que la situación en el Ruhr no exige por ahora ninguna modificación.

Las elecciones en Méjico
Méjico.—El general Calles, candidato a la presidencia de la República, declaró que no hará personalmente ninguna diligencia política para obtener dicho cargo.

La ocupación de Constantinopla
Constantinopla.—Puede darse terminado, por los aliados, la ocupación de esta ciudad.

Nuevo delegado
Londres.—Ayer llegó a Londres el nuevo delegado de Asuntos comercia-

les, del Gobierno de los Soviets, señor Rakowski.

Elección en Londres
Londres.—Ha sido elegido lord mayor de Inglaterra, sir Lewis Newton.

Construcción de autos
Nueva York.—Durante los últimos siete meses se han construido tres millones de autos y camiones.

Expulsión de mejicanos
Guatemala.—Han sido expulsados del territorio de esta República, muchísimos mejicanos que se encontraban en ésta.

Traslado de restos
Perú.—Van a ser trasladados para Lima los restos mortales del poeta peruano José Eufonio Lora.

Raptor muerto
Austria.—Ha fallecido el conde Matlachich, ex oficial de los Ejércitos austriaco, que en el año 1895 había raptado a la princesa Luisa de Bélgica.

Desastre de aviación
Londres.—En las pruebas que se hacían en el Aeródromo de Spittigate, cayó desde una considerable altura un aeroplano tripulado por el teniente Coventry y el cabo Vardle, quedando ambos aviadores muertos.

Se venden los molinos
denominados de «Nogales», «Vado de la Vuelta» y el derecho del de las «Juntas», sitos en la ribera del Guadiana en el término de Villanueva de la Serena, que tienen dos magníficos saltos y remidos uno extraordinario. Para tratar con su propietario, don Juan de Dios Barquero, en Don Benito.

TORERIAS. Cabeza del Buey

La muerte de don Tancredo
En Valencia, su tierra natal, ha fallecido hace pocos días el que en un tiempo fué rey del valor y gozó de gran popularidad. Fué don Tancredo López un artista que trajo a la historia del toro una nueva suerte: la de succionador de toros, la cual efectuaba subido en un pedestal de madera y aguantando la acometida de la fiera, que siempre se quedaba parada oliendo aquel bulto que tenía delante y sin atreverse a derrotar. Las pocas veces que fué cogido obedeció a que el toro había sido demasiado avisado en los chiqueros, como le ocurrió en un pueblo de Zaragoza, en el que los mozos se entretuvieron por la mañana en enseñar al toro un pelele vestido de blanco, y claro, al salir a la plaza se arrancó sobre don Tancredo y lo volteó, hiriéndolo.

Don Tancredo ha muerto en el Hospital, completamente pobre; tanto, que su entierro fué costeado por algunos amigos. Ganó bastante dinero, pero gastador y rumboso como pocos, acabó por quedarse sin un céntimo, y como en seguida le salieron los correspondientes imitadores, los contratos disminuyeron, pues ya hubo quien lo hacían en traje de luces y otros vestidos de mujer; pero la seriedad que don Tancredo daba a la suerte no consiguió dársela ningún otro. Aún me parece, siendo yo muchacho, estar viendo su debut en Badajoz una feria de agosto, con un torazo de don Filiberto Mira que salió paso a paso, y oliéndolo le dió completamente la vuelta entre el silencio y la emoción del público.

Por aquella época, en el apogeo de su popularidad, no había grande nichico que no cantase aquello de:
Hay que ver a don Tancredo subido en su pedestal...

Sin embargo, como decimos más arriba, ha muerto pobre y casi olvidado de todos. Sirvan estas líneas como recuerdo a su memoria.

Rafael Andrade (Artillero)
Este valiente picador, uno de los pocos que quedan que saben irse al toro, y que fué gravemente herido en Mérida el pasado 3 de septiembre, continúa en Madrid, donde el doctor don Luis Jiménez Guinlea le ha practicado dos nuevas operaciones quirúrgicas con buen resultado y quedando el Artillero en estado bastante satisfactorio.

Mucho nos alegraremos de su total restablecimiento.

La de hoy en Zafrá
Hoy, y con motivo de la renombrada feria de aquel pueblo, se celebrará una gran novillada, en la que Correa Montes, Gallito de Zafrá y el Niño de Tablada se las entenderán con seis toros de don Gregorio Moreno Santamaría.

Nuestra Señora de Belén
El día 27, con la solemnidad acostumbrada, entró procesionalmente en este pueblo Nuestra Señora de Belén, que se venera en el santuario de este nombre.

En el camino se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales. En el domicilio del culto farmacéutico, don Diego del Campo, se celebró un baile que resultó animadísimo y del que no tratamos con la extensión que merece, por carecer de las notas necesarias.

La feria
Algo más animada que otros años, el día 29 dió principio la feria de este pueblo.

El rodeo, sin embargo, estuvo bastante desanimado, no habiéndose realizado ninguna operación importante. De los espectáculos, el circo Alegria se vió concurridísimo. Igualmente, el popular empresario del teatro López de Ayala, vió lleno este salón con la atracción de un selecto cinematógrafo.

Nuevo Ayuntamiento
Destituído el anterior, en la tarde del 1 del corriente, quedó constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma: Alcalde presidente, don Juan Francisco Mendoza.

Primer teniente, don Manuel Donoso Balmaseda. Segundo teniente, don Tomás Sánchez y Sánchez. Tercer teniente, don Francisco García González. Cuarto teniente, don Ramón Arévalo Corral.

Primer síndico, don Diego del Campo López Arza. Segundo síndico, don Plácido Balmaseda.

Interventor, don Ricardo del Campo. Concejales: Don Dionisio Cuevas Simancas, don Fermín Cuevas Simancas, don José Muñoz Sánchez Bueno, don Florencio Rubio García Risco, don Cecilio Muñoz Torrero, don Juan Cuevas Flores, don Juan Aguirre Capilla, don Lorenzo Cuevas Blanco, don Mariano Castaño y Castaño, don Alejo Sánchez Godoy y don Juan José Atalaya Durán.

El nuevo Ayuntamiento ha sido muy bien recibido por la opinión. Nuestra enhorabuena a todos.—A. Otero. Octubre, 3, 923.

Teatro López de Ayala
HOY DOS SECCIONES
Primera sección, de las seis y media a las nueve, sólo cinematógrafo. Los episodios séptimo y octavo de la monumental serie americana, LOS CUATRO MARCADOS y cómica. Precios los de costumbre.

Segunda sección, a las diez de la noche, cine y variedades. Los episodios séptimo y octavo de la serie LOS CUATRO MARCADOS y reaparición de la

Compañía Stela
Gran atracción. Trabajos enciclopédicos. Lujosa presentación.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz
Resumen de las operaciones efectuadas durante el mes de septiembre:

Monte de Piedad
Empeños.—De alhajas, 398 operaciones, por valor de 16.764 pesetas; de ropas, 740, por 4.378 pesetas; de efectos, 61, por 1.118 pesetas. Total, 1.199 operaciones, por valor de 22.260 pesetas.

Desempeños.—De alhajas, 476 operaciones, por valor de 18.098 pesetas; de ropas, 1.001, por 6.054 pesetas; de efectos, 70, por 1.678 pesetas. Total, 1.547 operaciones, por valor de 25.830 pesetas.

Renovaciones.—De alhajas, 296 operaciones, por valor de 7.356 pesetas; de ropas, 558, por 5.509 pesetas; de efectos, 53, por 1.525 pesetas. Total, 907 operaciones, por valor de 14.390 pesetas.

Caja de Ahorros
Imposiciones.—Primeras, 34; pesetas, 11.260; segundas, 416; pesetas, 94.323. Total, 450 imposiciones, por valor de 105.583 pesetas.

Reintegros.—330 operaciones, por valor de 136.274,50 pesetas.

El próximo domingo, 7 del actual, se celebrará subasta de los lotes de alhajas, prendas y efectos abandonados por sus dueños.

En la caja del Establecimiento se encuentran, a disposición de sus dueños, las cantidades restos de subastas, o sea la diferencia entre lo pagado por el empeño y sus gastos y lo obtenido en venta.

Todos los días, en las horas de oficina, se venden lotes de alhajas, ropas y efectos no adjudicados en subasta.—El director gerente, Hilario Gragera.

Caja Rural de Badajoz
Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista. Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés. Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

DE LA ROCA

La destitución del Ayuntamiento

Esperábamos, aunque no tan temprano, este acontecimiento; una de las medidas del Directorio para encauzar a España por nuevos derroteros tan grandemente deseados por la masa popular.

Anoche, cumpliendo órdenes superiores, vino a sorprendernos el bando mandado publicar por el señor comandante del puesto de la Guardia civil de este pueblo, destituyendo al entonces Ayuntamiento en pleno, quedándose encargado desde aquel mismo instante provisionalmente, de la presidencia del mismo.

La Prensa casi simultáneamente amplió tales nuevas, que acogimos con simpatía.

Inmediatamente y conforme a lo dispuesto, entregaron sus bastones de mando y su actuación los señores de la Junta. Se verificó el arqueo consiguiente y hoy, en votación secreta, se procedió a la elección de nuevo Alcalde, resultando ser don Hilario Castañón, persona de generales simpatías, y con cuyo nombramiento nos felicitamos, pues ahora sí que no dudamos en que sus gestiones como tal han de ser de unánime asentimiento y satisfacción.

Mi enhorabuena más cordial a todos, y a los señores ex concejales, ¡qué le vamos a hacer...! paciencia y... resignación. ¡¡Que no sea nada, hombres!!—Corresponsal. 3-10 923.

CAMBIO OFICIALES DE LINGUA
Telegramas recibidos en la casa Duany, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14 50
La peseta, 3,280 reis; el duro, 16,400; el escudo, 30'48 céntimos.

Telegrama de cierre a las 18 15
La peseta, 3,280; el duro, 16,400; el escudo, 30'48.

Ofertas que se hacen
En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de talla, de siete años, clase imborjable y un buey de tres años para alimient.

Badajoz. Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 223 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 150 pollos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, 1.º piso.

Don Ramón Montero de Espinosa vende cuatro gallos Plymouth Rock barado, tres Orpington leonado, un Orpington blanco y un Rhode Island rojo.

Para tratar, en calle Larga, número 52. Burjassot.—Don Arturo Hermoso vende semillas de escallipiza resifinita y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y sacacaca y zanahoria forrajera.

También vende una cabra, tres primales y un primal, raza granadina, muchos, pelo de un solo color (granate y rabio oscuro).

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 barrigos finos, de buena clase, y 100 ovelas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García le quecido tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Cartos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un facile barquin.

Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de uva blanca corriente y 500 negra.

Monterrabio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lava blanca, etc.

Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Barredo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 280 lechones y 5.000 quintales de corcho, sacado hace tres años.

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: 7h., 15h., 18h. and rows for Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por 100, Viento Dirección, Fuerza (0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol... 52'2
idem idem a la sombra... 25'5
Temperatura mínima... 18'9

EN LA DIPUTACION

En honor del rector de la Universidad de Sevilla

Con motivo de la breve estancia en esta capital del rector de la Universidad de Sevilla, ilustrísimo señor don Feliciano Candau, anoche fué invitado a un té de honor ofrecido por la Inspección de Primera enseñanza de esta provincia, y al que asistieron las autoridades, un grupo nutrido de maestras y maestros y distinguidas personalidades.

El patio de la Diputación quedó convertido en un espacioso salón adornado con plantas y flores, donde se hallaban colocadas, además de la mesa presidencial, otras dos que fueron ocupadas por los invitados.

Se sirvió un té con pastas y vinos generosos. Al final del ágape el rector señor Candau, en breves palabras, agradeció a los profesores de enseñanza y a las autoridades—el agasajo de que era objeto y que compensaba gratamente el mal rato que le había proporcionado el incidente desagradable desarrollado en su presencia con motivo de la visita de inspección realizada a la Escuela Normal de Maestros, en cumplimiento de su deber.

Añadió que había observado con íntima satisfacción el espíritu de compañerismo que se reflejaba en este acto y que ponía de relieve la unión de todos los profesores y personal dedicados al noble sacerdocio de la enseñanza. Habló con elogios del estado en que se hallaba la instrucción docente en la capital y especialmente del amor a la enseñanza que sentían todos los maestros.

Terminó su discurso recordando la actual situación por que atraviesa España, en la que todos los españoles han de excederse en el cumplimiento del deber, y sobre todo cuantos se dedican a la enseñanza.

Con este motivo hace resaltar de una manera categórica y precisa como condiciones ineludibles de los profesores y maestros, el de acatamiento y disciplina a la autoridad, obediencia necesaria para realizar un fin tan noble y generoso a la patria, como el que significa la misión de enseñar.

El orador fué muy aplaudido. La presidencia se hallaba ocupada por el rector de la Universidad de Sevilla, quien tenía a su derecha al alcalde don Eduardo Ayala y a su izquierda el presidente de la Diputación don Miguel Forastero. Los demás puestos lo ocupaban don Antonio Palomo, secretario de la Universidad de Sevilla, el comandante señor Pérez Rama, ayudante del general gobernador militar, La señorita inspectora doña Matilde Gómez. El señor inspector de Primera enseñanza don Lorenzo Gordón y los inspectores señores Trujillo y Gil. El secretario de la Diputación don Federico Abarrategui, el depositario de la Diputación don Antonio Fernández de Molina, el profesor de Dibujo del Instituto don José Alcoba y el señor jefe de la Sección administrativa.

Entre las maestras que asistieron al acto recordamos a las señoras doña Estefanía Arellano, doña Odubilia de la Cerda, doña Consuelo Luengo, doña Adela Patiño, doña Dolores Malpica, oficial de la secretaría de la Escuela Normal, y doña Consuelo Martín, profesora de la Normal.

De maestros recordamos a don Esteban Espinilla, don Angel Navarro, don Enrique Justo, don Francisco Arias, don Mario González, don Plácido Galván, don Ramón Méndez y don Manuel Cabrera.

También asistieron los aprovechados estudiantes del grado señores Martín Gordón (Juan) y Gordón (Jesús), y la señorita Magdalena de la Cerda, estudiante de Facultad en la Universidad de Sevilla.

El acto resultó breve y altamente simpático por la cordialidad y compañerismo que reinó en él. Felicitamos por el éxito de la fiesta a los señores organizadores de tan fino agasajo al digno jefe del distrito universitario.

Se venden
a siete pesetas, cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos. Mérida.

GRANJA DE TORREHERMOSA
Letras de luto

A los cincuenta y tres años de edad y después de recibir los auxilios espirituales de la Divina Gracia, ha fallecido en este pueblo el distinguido señor y propietario don Hermenegildo Pozo González.

Su muerte ha sido, como su vida, un constante ejemplo de virtud cristiana, pues todos los momentos de su agonía, que duró largo rato, los ofreció a Dios, muriendo como un fervoroso creyente, besando los pies del Cristo del Humilladero, a cuya Hermandad pertenecía, y ostentando sobre su pecho los santos escapularios del Sagrado Corazón de Jesús.

Descanse en paz el virtuoso señor Pozo y reciba su distinguida familia, y muy especialmente nuestro querido amigo, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en este pueblo, don Víctor Alvarado Pozo, sobrino carnal del finado, nuestro más sentido pésame.—S.

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres
Badajoz, del 9 al 29 de octubre, Zafra, del 5 al 20 de noviembre,

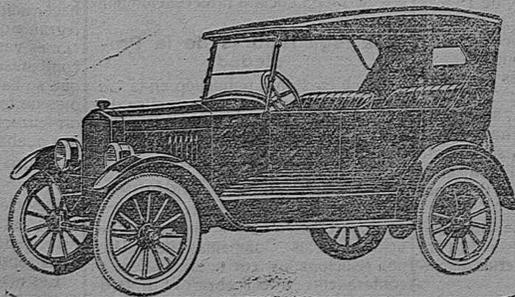
Lámparas ORVAZ
Ortiz y Vázquez, ingenieros
FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G.—Comisionista
MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ
Exclusiva para la venta en Badajoz:
Manuel Solís
Prim, 36

RESERVADO PARA LA
NUEVA DROGUERIA Y PERFUMERIA
DE VILLANUEVA DE LA SERENA



EL COCHE ECONOMICO

GARANTIZADO UN CONSUMO DE 8 LITROS DE
GASOLINA POR 100 KILOMETROS
ENTREGA INMEDIATA
STOCK COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO



TIPO TURISMO CAPAZ PARA CINCO PLAZAS

AGENTE PARA LA PROVINCIA:

Joaquín Rodero Dotor
De Gabriel, 30

Caja Rural de Badajoz
Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista. Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés. Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

El nuevo Concejo

Son designadas las comisiones municipales y se formulan propósitos de total renovación

Empieza la sesión Para ayer tarde, a las siete, estaba citada en primera convocatoria de sesión ordinaria el nuevo Cabildo municipal.

A las siete y media de la tarde ocupó la presidencia el alcalde, señor Ayala, declarando abierta la sesión.

En los escaños se encontraban los concejales señores Del Solar, Olmo, García Reñones, Pesini, Lairado, De la Oliva, Barrera, Covarsi, Arqueros, Gordillo, Llerena, García Mata, Sabariego, Barrera Rodríguez, Rodríguez Gordillo, Peralte, Carmona, Soto, González y Fernández Ester.

Abierta que fué la sesión, se procedió por el secretario de la Corporación, señor López Moreno, a dar lectura del acta de la sesión anterior, en la que tuvo lugar la constitución del nuevo Ayuntamiento y que fué aprobada sin discusión ni enmiendas.

ORDEN DEL DIA

Los alcaldes de barrio

Según manifestaciones de la presidencia, han quedado ratificados todos los nombramientos de alcaldes de barrio que hizo el anterior Ayuntamiento, sin que se haya introducido ninguna modificación.

El señor Arqueros pide a la presidencia que excite el celo de los alcaldes de barrio para que cumplan con su deber.

Así lo ofrece la presidencia al mismo tiempo que hace constar su propósito de conceder a los tenientes de alcalde en sus distritos el máximo de autonomía para que así, aunando el esfuerzo de todos, pueda hacerse una labor más fructífera en beneficio del pueblo de Badajoz.

Designación de Comisiones y delegaciones municipales

El señor Alcalde anuncia que se va a proceder a la designación de los concejales que han de integrar las Comisiones y delegaciones municipales.

Se suspende por varios minutos la sesión para que los concejales se pongan de acuerdo para las elecciones, y una vez reanuda la sesión se procede a la votación por papeleta, que dio el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda.—Señores Ayala, Arqueros, Barrera, Romero Becerra y Gordillo Llerena, por 20 votos.

Comisión de Fomento.—Señores Del Solar, Fernández Ester, Pesini, Barrera y García Mata, por 20 votos.

Comisión de Subsistencias, Matadero y Mercado.—Señores De la Oliva, Covarsi, Garrorena, Lairado y Navarrete, por 20 votos.

Comisión de Gobernación.—Señores Soto, Gómez Alonso, Peralte, González y Navarro, por 20 votos.

Comisión de Beneficencia y Sanidad municipal.—Señores Sabariego, Olmo, García Reñones, Morán y Carmona.

Para formar parte de la Junta de Evaluación son designados los concejales señores Arqueros, García Mata, Romero Becerra y de la Oliva.

Delegaciones: De Instrucción pública, señor Arqueros; de la Escuela de Artes y Oficios, señor Del Solar; de la Academia de Música, el señor Covarsi, y de subastas, el mismo.

Además se acordó que las delegaciones municipales del Matadero, plaza de Abastos y Cementerio, estén desempeñadas por los respectivos tenientes de alcalde.

Vocales asociados

El secretario da lectura de las excusas presentadas para ocupar los puestos de vocales asociados, presentadas por los señores don Juan Mayorcal Calderón, de la sección primera, por enfermedad; de don José Hernández Mora y de don Agapito Terrón, de la séptima, por tener setenta y siete y setenta y tres años, respectivamente.

Por 18 votos contra dos son aceptadas las excusas presentadas.

En su consecuencia, procedióse a la designación por sorteo de los que habían de sustituir a los anteriores señores, resultando, en la primera sección, don Joaquín Méndez Botello, y en la séptima, don Gregorio Herrero y don Segundo Villa Alonso.

Varlos asuntos

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Se da la Corporación por enterada y pasa para ser publicado al Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de septiembre.

Se da cuenta de la segunda subasta celebrada, con resultado negativo, por falta de solicitadores, para el arriendo del arbolado de Pesas y medidas, el día 26 del pasado mes de septiembre, y se acuerda que pase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Pasa a informe de la misma Comisión una instancia de los herederos del cabo de fontanero Celestino Cámara, renunciando a los haberes devengados y no hechos efectivos por éste y solicitando en compensación un socorro para luto en cantidad equivalente.

Conferencias telefónicas

Madrid, 5, 1'30 h.

De las oposiciones del Magisterio

En el departamento de Instrucción pública se ha facilitado una nota a la Prensa, en la cual se dice, en primer término, que de un momento a otro aparecerá en la Gaceta una Real orden relacionada con las oposiciones del Magisterio que actualmente se están celebrando, encaminadas a que quede satisfecha la justicia.

Hay noticias de que muchos opositores actúan en sitios muy distantes de su residencia, y que entre los jueces hay impaciencia para terminar las oposiciones y cobrar las dietas; mas conviene para el prestigio del Magisterio que se active el celo en estas oposiciones, y máxime teniendo en cuenta que las dietas que han cobrado siempre al terminar los ejercicios, y que ahora los jueces han cobrado por adelantado las cantidades suficientes para gastos de viajes e instalación.

Asalto al Ayuntamiento

Salamanca.—En el pueblo El Tejado una partida de desconocidos asaltó el Ayuntamiento.

Se llevaron el dinero que había en la caja, documentaciones y el archivo. A pesar de las pesquisas realizadas no se ha podido dar con los autores del hecho.

Detenido

Sevilla.—Ha sido detenido José Luna, acusado como cómplice del Viva Vuelca uu automóvil

Cádiz.—Cerca de la población volcó un automóvil propiedad del farmacéutico don Miguel Escañante, que pereció. También resultaron heridos los demás ocupantes del auto.

Una circular

Bilbao.—El fiscal de la Audiencia ha publicado una circular ordenando que se active la persecución de los autores de actos inmorales.

Noticia desmentida

Bilbao.—Se ha desmentido oficialmente que el Ayuntamiento de Elorrio haya sido constituido solamente por nacionalistas.

Alcalde de Real orden

Sevilla.—Ha sido nombrado alcalde de Real orden don Agustín Vázquez, presidente de la Asociación de Ganaderos.

Alcaldes detenidos

Sevilla.—Se reciben noticias de haber sido detenidos los alcaldes y secretarios de los pueblos Los Moriles y Cazalla, por irregularidades cometidas en la constitución de los Municipios.

Destinos militares

Han sido destinados al regimiento de Villarrobledo número 23 los alféreces don Gonzalo Marcos, don Joaquín Fernández de Córdoba y don José Meneses.

Huelga del hambre

Lisboa.—Los presos por delitos políticos de la fortaleza de San Julián han declarado la huelga del hambre.

Posible Directorio militar

Berlín.—El canciller Strossmann ha aceptado el encargo de formar nuevo Gobierno. Este no tendrá matiz político y será integrado principalmente por técnicos.

Si la situación no quedara resuelta, hoy mismo, como se espera, posiblemente se nombrará, de forma transitoria, un Directorio militar que empezará disolviendo al Reich. Los nacionalistas han reclamado la revisión del Tratado de Versalles.

Terremotos

Tokio.—Se han registrado nuevos temblores de tierras. Los vecinos, atemorizados, se echaban al campo.

PORTUGAL

Homenaje al presidente de la República

Lisboa.—Estuvieron ayer en la residencia particular del señor presidente de la República, los señores comen or Alfredo Alvarez de Carvalho y Ad. o Pinto Coelho, que fueron a entregar al señor doctor Antonio José de Almeida, el diploma de socio benemérito del Hospital portugués de beneficencia de Penambuco, a que ambos pertenecen.

Presidente de la República

Lisboa.—En la Prensa Nacional inauguró ayer el señor presidente de la República la biblioteca últimamente creada, y a la que fue dado el nombre del señor Antonio José de Almeida.

El Presidente electo

Lisboa.—El señor Manuel Teixeira Gomes, presidente de la República portuguesa, llegará al Tajo a las tres de la tarde, en el crucero inglés Carisfort, que viene escoltado por el crucero español Reina Victoria Eugenia.

Grave desorden

Porto.—Ayer de madrugada, dentro de un establecimiento de bebidas en Areosa, hubo una riña siendo agredidos a puñaladas varios individuos.

Explosión de un petardo

Porto.—Ayer, a las nueve de la noche, oyóse una gran detonación hacia el barrio de Gracia.

La Policía averiguó que la causa fué la explosión de un petardo en la

Los temblores también se notaron en otras poblaciones. Los daños son considerables.

Camión militar asaltado

Roma.—Cerca del Trípoli un grupo de malhechores asaltó un camión militar en el que iban dos soldados y cinco oficiales.

El camión fué incendiado. Se hallaron dos cadáveres. Se ignora la suerte que haya podido correr el resto de los ocupantes del vehículo.

Tratado comercial

Roma.—Con dirección a Madrid ha salido una Delegación italiana para concertar el tratado comercial con España.

Comentarios de la Prensa

Roma.—Los periódicos dedican extensos comentarios a la intervención de Italia en la cuestión de Tánger. Afirman que el Gobierno italiano pedirá la internacionalización o la neutralización de Tánger.

Mineros sepultados

Londres.—En las minas de Esocia han sido extraídos cinco obreros que han permanecido diez días sepultados.

Solemnidad Imposición de la medalla Militar a un soldado

Murcia.—En el parque de Ruiz Hidalgo tuvo hoy lugar, en medio de la mayor solemnidad, la imposición de la medalla Militar al soldado de Ingenieros, Joaquín Martínez Casanova.

Esta recompensa le ha sido concedida porque en la zona de Larache se ofreció para colocar la cubierta de un blocao, operación en la que ya habían sido heridos cuatro soldados. Al acto asistieron dos baterías de Artillería, fuerzas de Ingenieros y autoridades civiles y militares.

El general Vives pronunció un elocuente discurso, enalteciendo el hecho realizado por el soldado y la importancia y gran mérito de la condecoración concedida.

El soldado recompensado se halla actualmente licenciado.

Dos muertos

Alicante.—En la caseta de carabineros instalada en la carretera de Villafraqueza, algunos vecinos que en ella penetraron fueron sorprendidos por un horrible espectáculo.

Encontraron muertos a los ocupantes de la misma, el carabnero Juan Vives Román y su esposa Juana Marzo.

Hace escasamente seis días que contrajeron matrimonio. Se supone que el Juan mató a su mujer, suicidándose después.

Presos juzgados

Alicante.—En la Cárcel del pueblo de Monovar se afirmaba que habían sido juzgados cinco presos por delitos sociales.

Alcalde detenido

Alicante.—Se reciben noticias del pueblo de Villajoyosa dando cuenta de la detención del Alcalde de dicha localidad.

Se ignoran las causas que hayan podido motivar dicha determinación judicial.

Suicidio

Valencia.—Desde la torre de los Migueletes se arrojó el cajero de la Sociedad de explosivos, Joaquín Marcos.

Cuando se acudió a socorrerle ya era cadáver. Se ignoran las causas que le hayan podido mover a tomar tan fatal determinación.

En los bolsillos se le han encontrado décimos de la Lotería en gran cantidad.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

5, 2'30 h.

Juzgado militar

En cumplimiento de órdenes emanadas de Capitanía general, se ha nombrado un Juzgado militar para intervenir en las causas por atentados.

Detenciones y registros

La Policía ha verificado numerosas detenciones de sindicalistas. Realizó asimismo registros en domicilios de sindicalistas.

Los detenidos son 11, guardándose gran reserva sobre estas detenciones. Seis de los detenidos quedaron en la Jefatura de Policía y los cinco restantes fueron trasladados a la Comisaría.

Es detenido al embarcar

Por la Policía fué detenido Felipe José, director de una Agencia de negocios, al tratar de embarcar con rumbo a Buenos Aires.

Este sujeto ha sido denunciado como autor de varias estafas.

El Gobernador

El general Losada, gobernador de Barcelona, se trasladó en automóvil al pueblo de Sistge para visitar el Autódromo nacional, cuya inauguración será el próximo día 28.

En dicho pueblo almorzó y se trasladó en automóvil a Villafranca del Panadés, donde recorrió el circuito que se correrá en la próxima carrera de autociclos.

El abogado Palou

El abogado Palou Dari ha presentado un escrito para mostrarse parte en la causa seguida contra varios farmacéuticos por la expención de cocaína y otras sustancias tóxicas.

SALON ROYALTY

Debutos Anoché se presentaron en el lindo coliseo de la calle de Chapin dos nuevos números de variedades, a juzgar por la complacencia con que el público los recibió, llenarán muchas noches el teatro.

Las estrellas Paquita Garzón y Pilar Calvo rivalizan su presentación y su buen gusto para seleccionar sus repertorios.

La gentilísima Pilar ejecutó con un estilo de gran sabor clásico diversas danzas, que el público ovacionó. Auguramos una brillantísima carrera artística a la joven y ya notable bailarina, que anoche demostró que posee una excelente escuela unida a una gran belleza.

Paquita Garzón, guapísima mujer, exhibió un género poco visto; su simpatía personal y la gracia picaresca con que dice los recitados que intercala a sus cuépl, hicieron que desde el primer momento se captara el beneplácito del auditorio.

También fueron muy aplaudidas sus canciones, en las que hizo alarde de su deliciosa voz.

El esrogido programa se completó con el estreno de la película 'Los tres amores', que gustó extraordinariamente.

Para terminar animamos a la empresa a continuar dando variedad al espectáculo para corresponder a la numerosa concurrencia que diariamente acude a Royalty.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

4, 22'30 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Carpets interior', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'.

Más detenciones Han sido detenidos cinco sujetos de la Compañía Canadiense, por considerarse cómplices en los asuntos sindicalistas.

Listas de sospechosos

Las listas de registros de sospechosos aumentan, pasando ya de un número de 300. Algunos de ellos han desaparecido.

Denuncia contra los concejales

Se asegura que ante el Juzgado militar se ha presentado una denuncia contra los concejales que integraban antes el Ayuntamiento por haberse adquirido una finca valuada en 26.000 pesetas y aparecer se han pagado 600.000.

Inspección

El nuevo Alcalde recorrió esta mañana las oficinas del Ayuntamiento para comprobar la puntual asistencia de los funcionarios en el cumplimiento de su obligación.

Un muerto

En el pueblo de Masnou una mujer reclamó el auxilio de una pareja de carabineros para que interviniera en la reyerta que tenía lugar entre dos paisanos.

Un carabnero intentó quitarle a uno de los que reñían la escopeta que esgrimía. Este le dió un empujón y ambos cayeron al suelo, resultando que la escopeta se disparó y quedó herido el carabnero.

Los que reñían se dieron a la fuga. Al poco tiempo se oyeron disparos y se encontró el cadáver de uno de los paisanos.

NOTICIAS

Tenemos noticias fidedignas de que el alcalde que fué nombrado por la Junta municipal de Villafranca de los Barros, don Rafael Martínez Tovia, constituida en Ayuntamiento por el Real decreto reciente, así como los tenientes de alcalde don Casto Domínguez y don Joaquín Díez Macías, han quedado sin efecto por el excelentísimo señor Gobernador civil en virtud de visita de expresados señores para consultarle el caso especial en que fueron nombrados, por no pertenecer a la Junta municipal, y haber sido requeridos en virtud de cubrir las vacantes que en aquella existían.

El alcalde será don Rafael García Pérez, prestigioso farmacéutico, y primer teniente don Joaquín Alvarez del Vayo y Jaraquemada, industrial y muy estimado por su independencia.

Una boda.—En la parroquia de San Andrés se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita María Fernández González y don Francisco Narvaez Dorado.

Apadrinaron a los contrayentes los tíos de la novia, don Prudencio Fernández y doña Constanza Sánchez Elías.

Después de la ceremonia se trasladaron los invitados al domicilio de los padres de la desposada, donde se les obsequió con un espléndido refresco.

Enhorabuena.—Se la damos a nuestro buen amigo don Francisco Misut Laso, por los brillantes resultados obtenidos en las oposiciones al Cuerpo de Seguridad.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

En La Milagrosa, de Badajoz, se vende un aparato para hacer gaseosas y agua de seitz.

Véndese un motor gasolina 4 H P y tres máquinas sembradoras. Informe en esta Administración.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Labor, 35, segundo.

Falta dependiente. Farmacia del Globo.

Gobierno civil

Conferencia

Ayer estuvieron conferenciado con el general gobernador civil, señor Martínez Peraita, el presidente y secretario de la Diputación provincial, en unión del rector del distrito universitario de Sevilla, don Feliciano Caudau.

Visitas

Visitaron también al señor Gobernador civil una comisión de vecinos del pueblo de Torrejón, integrada por don José de la Iglesia, don Juan Gallardo y don Miguel Nogales.

Asimismo acudió a cumplimentar a la primera autoridad de la provincia el ex diputado provincial don Antonio Espárrago.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles, J. Rosas, Meléndez Valdés, 27.

SE ARRIENDAN los pastos y fruto de bellota de la dehesa denominada 'El Arriero', en término de Olivenza. Para tratar, con Marcial del Molino, en Olivenza.

SE ARRIENDAN los pastos y fruto de bellota de la dehesa 'Los Leales de Pala', en término de Jerez de los Caballeros. Para tratar, con Fernando González, en Zafra.

Alta novedad

'Princesa', el estuche de papel, y sobres preferido por las señoritas de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

DEHESA

Se arrienda desde el próximo San Miguel 'Torrequebrada', a tres kiló metros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene hechos barbechos. Parlatrar, en Badajoz, con don Manuel Díez Macías, calle Mesacho, número 46

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... núm ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... de ... de 192 ... El suscriptor Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franquizado con sello de dos céntimos. (1) Mensa, trimestre o año

Teléfono del Correo, 143.

Reglamento para el Cuerpo de Somatenes armados

(CONTINUACIÓN)

Art. 33. Los cabos auxiliarán dentro del término municipal a las autoridades locales y a cualquiera fuerza pública autorizada que reclame su concurso para la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los recaudadores de Contribuciones para desempeñar su cometido, ni en conducir ni custodiar presos que les fuesen entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia, como servicio vecinal, por la autoridad local.

Siempre que los cabos o cualquier otra fuerza del Somatén, al practicar un servicio, les conveiga, para no molestarlos, el salir del término municipal, podrán realizarlo, y entregarán a la autoridad y fuerza pública más inmediata a toda persona aprehendida por ellos.

Art. 34. Los cabos darán parte inmediatamente a la Comisión de todo servicio practicado por el Somatén del distrito y de cualquier falta de respeto o desobediencia cometida por los individuos, como igualmente de la falta de asistencia o puntualidad en acudir a su puesto cuando fuesen avisados por sus cabos o subcabos, o por el toque de campana en casos urgentes e imprevistos. Cuando algún individuo del Somatén deje de concurrir al desempeño de sus deberes, el cabo averiguará el motivo de la falta, y si ésta no reconociese una causa justificada o que resultase ser hija de la morosidad o poca voluntad del individuo en llenar las sagradas obligaciones que ha contraído a entrar a formar parte de la útil y honrosa Institución del Somatén, dará cuenta detallada al presidente para que determine el correctivo que debe imponerle, sea multa o destitución, dentro de lo que el reglamento autoriza.

Art. 35. Los cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refiera a faltas o delitos comunes previstos por las leyes, ni las transmitirá al presidente, puesto que esto compete a la autoridad local.

Art. 36. Interesando el prestigio de la Institución que persona alguna use armas ni cace sin la competente licencia; para que no puedan ser confundidos los que así obren con los individuos del Somatén armado, los cabos y subcabos deberán entregar a los infractores a la autoridad local para su castigo y corrección, cuya misión deberán considerar constante en los servicios llamados a prestar, pues sin ello el descrédito de tales abusos recae inmediatamente sobre el Somatén. Para hacerlo así, se hallan autorizados por los gobernadores civiles de las cuatro provincias del principado.

Art. 37. Los cabos de distrito informarán las solicitudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén; estas solicitudes se harán en papel común; al margen de ellas expresarán su opinión respecto a su honradez y conducta, que ha de ser intachable, y estamparán además, bajo su responsabilidad, si son propietarios o colonos y la contribución que pagan anualmente por territorial o industrial. Los propietarios de fincas rústicas o urbanas han de pagar una cuota anual de 10 pesetas, y de 60 los dueños de industrias. Las fincas cultivadas por colonos, arrendatarios y paceros, han de satisfacer la cuota de 20 pesetas anuales.

La edad mínima de ingreso será de veintitrés años, y de sesenta la máxima. Todos estos datos han de aparecer en la solicitud, que firmarán los interesados, o en nombre de ellos el cabo o subcabo, caso de que no sepan hacerlo.

Art. 38. Los cabos de distrito pondrán también el ingreso de los hijos o hermanos de las personas que, llenando las condiciones expresadas en el artículo 37, por edad avanzada o inutilidad física, se vean en la precisión de presentar su renuncia, siempre que aquellos vivan en la casa paterna y al amparo del que reúne el derecho como propietario o colono.

Art. 39. Los cabos deben saber que nadie tiene autoridad para recoger la licencia de uso de armas ni la escopeta a las personas del Somatén, interin no haya sido ordenado o anulada la primera por el Capitán general, y en su nombre también por la Comisión, y cuando, por providencia del Juez, ésta deba tener efecto, ha de preceder el orden del Capitán general (1).

Cuando haya alguno que no sea digno de pertenecer a la Institución, pondrán los cabos su separación fundada al presidente, a fin de que se resuelva en vista de los antecedentes o informes que crea preciso tomar.

Art. 40. Los cabos de distrito tendrán entendido que el Somatén no puede hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra el mismo o resistencia armada. Cuando se presuman probabilidades de lucha, procurará prestar su servicio en concurrencia con la Guardia civil o cualquier otro Cuerpo legalmente organizado.

Art. 41. Los cargos de cabo y subcabo en sus tres categorías, son compatibles con los de alcaldes, concejales y jueces municipales, pero mientras los desempeñen no podrán ser obligados a prestar sus funciones como individuos del Somatén, si bien podrán realizarlo por su voluntad. Se seguirá esta regla con los que obtengan el de diputados provinciales o a Cortes, siempre que por ello no queden abandonados los servicios que les están encomendados, lo cual graduará la Comisión.

(Continuará.)

(1) Este artículo y el 59, en su párrafo segundo, han sido modificados por el Real orden de 19 de enero de 1908, inserta al final de este reglamento.

La feria de Zafrá

(POR TELÉGRAFO)

4, 20 30 h.

Mercado de ganados

Existe marcada tendencia a mayor alza, en los precios del ganado de cerda presentado. Se verifican ventas de lechones al tipo de 42 pesetas.

El ganado lanar ha concurrido en grandes partidas a pesar de lo elevado de sus precios. Se cotizaron las borregas a 30 pesetas, las borras a 49, las ovejas a 50 y los carneros a 60.

Hoy comenzó el rodeo de caballerías, habiéndose observado que esta clase de ganado audió en número extraordinario, a excepción de los caballos que llegaron en escasa cantidad. Se ha visto que no se realizan transacciones de este género, pudiendo afirmarse que la paralización es absoluta.

Toros. Mañana se celebrará una corrida de toros, en la que se lidiarán reses de la ganadería de los herederos de don Gregorio Campos.—Federico Pérez

ABONOS «PEÑARROYA»

Superfosfatos de todas las graduaciones. Sulfato amoniacal, potasas, sulfatos de hierro y abonos compuestos. Precios económicos. Existencias en almacén. Manuel Rabanal. Meléndez Valdés, 55.

UN CRUZAMIENTO

A nuestras Ordenes Militares de Caballería y especialmente a las de Alcántara, Santiago y Calatrava, pertenecieron muchos nobles extremos; no así puede decirse de la Montesa, que reducida ha sido el contingente que a ella ha aportado nuestra región, cosa que fácilmente se explica y no hay que ser muy terdo para hacerse cargo de ello. Y que lo que digo es cierto y que muy numerosa y lucida representación en las tres primeras contamos fácilmente se ve en la notable obra de los ilustres académicos, don Vicente Vianán y Ballester (q. s. g. h.) y don Francisco R. de Ubagosa y Guadamino, marqués de Laurencia y actual director de nuestra Academia de la Historia intitulada Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito &c. desde el siglo XVI hasta la fecha (1903).

Si la ceremonia de cruzamiento reviste gran solemnidad en los democráticos tiempos que corremos, cuánta no revistió en los siglos pasados en los que el concepto de las cosas era completamente distinto, la religión Católica, Apostólica, Romana, tenía un santuario en cada pecho español y los señores sabían «sentir» y ser señores! ¡Qué poquitos en nuestra época saben lo que se debe a sí mismo, que ejemplos mil podrían citarse; pero a nada en realidad conduce y bien está San Pedro en Roma... Peores meneal.

Hubo en otro tiempo, y aun en los nuestros sé de algunos casos, personas que quisieron que se le impusiera el hábito y prestar los juramentos señalados por los estatutos sobre la tumba de sus mayores, y en verdad que el pensamiento no puede ser más delicado, y dice mucho en pro del que hace la ofrenda ser cristiano y caballero, leal a su Rey y a su Patria ante los restos de sus predecesores.

Un Argüello lo hizo en Extremadura, en una iglesia extremeña en la que sus

ascendientes gozaron y gozan altos privilegios, obtenidos por sus relevantes servicios a la causa de Cristo, y ese Argüello fue uno de los don Inigo de Argüello Carvajal—tercer señor de Algorza,—que se habido en esa familia, ilustré extremos que obtuvo el altísimo atronado hereditario de los Capítulos provinciales de la provincia de San Gabriel, de frailes descalzos de San Francisco, denodado capitán de Infantería española a los órdenes de don Juan de Austria en la guerra de los moros de Granada, fundador espléndido de varias capillas, protector decidido de la religión.

Su toma de hábito de la Orden Militar del Apóstol Santiago, se celebró en la iglesia de los Mártires de Brzas, y constituyó un acontecimiento en esa villa, acudiendo a presenciara el pueblo en masa, y tomando parte en ella los caballeros de la Orden que en la misma había, entre los que se contó a su tío carnal don Inigo de Argüello Carvajal, rector de la Universidad de Salamanca y catedrático de Prima de Leyes, corregidor de Vizcaya y de otros sitios oidor de la Chancillería de Granada, y del Consejo de las Ordenes Militares, regente y virrey de Navarra, &c.

Con la entonación al año 1537. Uso de los testigos de una de las ejecutorias que los Argüellos ganaron lo hacía notar en la declaración que prestó con estas palabras: «Vido que en la iglesia de los Mártires de Brzas espusieron la Insinia e abito, «e se hallaron presentes en la día ylesia el dicho licenciado Inigo de Argüello su tío «e otros cavalleros de la dicha orden y el iffgo se halló presente en la dicha Iglesia porque se juró mucha gente de la dicha villa a avello».

No es cosa de describir la ceremonia, pues todos saben cómo éstas se celebran.

ANTONIO DEL SOLAR.

El enlace de Almendralejo con la red telefónica general de España

El anhelo general de la región de Barros, recogido por el que fué su diputado señor Teixeira, y objeto de sus trabajos perseverantes, ha tenido feliz culminación.

He aquí la carta que el director general de Correos y Telégrafos, señor Pérez Crespo, dirigió a nuestro amigo, el día 13 del pasado:

«Madrid 13 septiembre 23.

Querido Teixeira: Complaciendo sus reiterados deseos ayer quedé firmada la orden de que, con carácter de preferencia sobre toda otra aplicación de material, se envíe el que actualmente se halle disponible para el enlace telefónico de Almendralejo con la Interurbana de Mérida, o sea con la red general; y asimismo que con dicho carácter preferente, vaya enviándose todo el que se pueda hasta que dicha telefónica quede tendida y funcionando.

Por la importancia que dicha línea encierra, dada la calidad de los pueblos que en ella están interesados, y además por el vivísimo interés y empeño que tenía usted en el asunto me he alegrado muy de veras haberle podido complacer.

Ya sabe usted que siempre está a su disposición su afectísimo y buen amigo que le quiere, Antonio Pérez Crespo.»

Es bien triste que tengan que darse noticias así en las circunstancias que damos éstas.

La concesión de la línea de que se trata, se otorgó hace bastantes años. Una concesión es fácil de obtener. Lo difícil es conseguir que se traduzca en realidad. Y el transcurso de los años no logró lo que en cuatro meses obtuvo el señor Teixeira...

Nos separa de este querido amigo particular una acusada diferenciación ideológica en el orden político; pero nos une a él el nexo de identidad espiritual que liga a todos los que nos sentimos unidos por el mismo amor a los intereses regionales; en tal sentido no podemos menos de señalar a la opinión, porque ello es justo, lo que tanto puede favorecer aquellos.

Fiel intérprete del sentir general, nos damos cuenta, como él, de lo que el enlace de Almendralejo con la línea general telefónica significa. Comunicacional por este modo con toda España, celebración de conferencias, facilidad, en una palabra, del intercambio comercial de la región más rica de Extremadura, con el resto de la nación.

Ahora lo que esperamos es que el nuevo Gobierno se dé cuenta también de que la disposición de la Dirección general de Comunicaciones es consecuencia de una añeja aspiración legítima y justa; que no se trata de cosa enfocada a un interés particular o caciquil, sino a intereses generales de una región industrial y rica que lo merece y lo vino demandando años y años como necesario para su expansión creciente cada día.

Bien está, y la opinión lo aplaude unánimemente, el desmoche que el Directorio está haciendo de prebendas, sinecuras, momos, gajes y chupandinas que habían convertido el presupuesto nacional en orgía de pulpos políticos que tragaban por las antenas de cuatro o seis sueldos a la vez sin que sirvieran ni uno sólo de los destinos por los que cobraban. Bien está, y la opinión lo aplaude, que haya echado abajo disposiciones testamentarias dictadas por el Gobierno anterior aprobando subastas de carreteras inútiles, contrataciones sopechosas y nombramientos fantásticos para favorecer a los amigos. Bien está todo ello, porque todo ello tiende a remediar daños su-

fridos por el país; pero sería muy doloroso, muy lamentable, que se diera al traste también con cosas que le beneficiarían por el sólo hecho de que las hubiesen otorgado los antecesores.

Más parecería entonces pugna sectaria que anhelo de redención depuradora la acción de quienes tienen pendiente de ella las esperanzas del país.

Confiamos, pues, fundadamente, en que la orden será cumplida con el carácter de preferencia que se dictó; que el material vea gráficamente, y que muy en breve quedará tendida y funcionando enlazada con la red general de España la línea telefónica de Almendralejo.

Parece ser que al Notikiero Extremeño le ha molestado nuestra observación sobre la estrecha alianza que ligaba al señor Ayala con uno de los más significados y viejos caciquismos que hemos padecido.

Para negarlo nos recuerda el carácter eminentemente católico e independiente de la política concejil del señor Ayala en los Ayuntamientos en que tuvo representantes.

Nada de esto discutimos. Todos estamos convencidos del carácter eminentemente espiritual que siempre tuvo la política ayalista en el Ayuntamiento. Pero no se opone esto a que siempre, no sólo en los trances electorales, sino en todas las votaciones y campañas municipales, aparecieran sus ediles perfectamente unidos a los del mencionado caciquismo, eliminándose el que no se avenía a tal unión.

En cuanto a lo demás que dice el colega, tenga en cuenta que escribe para Badajoz y su provincia, donde todos conocen a nuestros amigos y a sus entrañables aliados, no para la China, donde nadie nos conoce a ninguno.

Y conste, sin embargo, que—como decíamos en nuestro anterior artículo—en la ocasión presente—no sólo por la confianza que nos inspira para nosotros siempre respetada persona del señor don Eduardo Ayala—, sino por las circunstancias que rodean a su nombramiento, abrigamos la seguridad de que ninguna de esas antiguas conexiones con el viejo caciquismo, tendrá eficacia para malograr su gestión, cuyo acierto somos los primeros en desear sinceramente, y para el cual no regateamos en nada lo poco que pueda valer nuestro modesto concurso, ni nuestro entusiasta aplauso, si, como esperamos, logra salir airoso en el cometido que la fortuna ha encomendado a su esfuerzo.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

HACIENDA

Libramientos

Para hoy se pondrán al pago los siguientes: Don Laureano Fernández, 349 98 pesetas; don Alfredo Gómez, 46 75; depositario pagador, 14 000; don Fulgencio Trujillo, 2.802 26; don Francisco Ger, 104, y don Antonio Cerino, 1.628 45.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

DE SOCIEDAD

Viajeros

Procedente de Don Benito ha llegado don Francisco Santamaría, representante de los automóviles Ford en aquella población.

—Ha regresado de Talavera la Real la simpática señorita Aurelia González Moreno.

—Ha salido para Sevilla don Carlos García Gálvez, del comercio.

—Hoy sale para Zafrá nuestro querido amigo don Miguel García Montero, acompañado de sus distinguidas hijas las señoritas Isabel y María García Lorencés.

—Con dirección a Madrid marchó con su familia don Bitasar Florindo.

—Regresaron de Caldas da Rainha don Emilio Sito Fernández y su distinguida esposa.

—Ayer estuvo en ésta el ex diputado a Cortes don Sancho Conejo.

Baños de Los Castaños (HORNACHOS)

Indicados, especialmente, en otoño y primavera. Infinitos en herpes y reumas. Detalles, Federico Plá González, Hornachos.

Angel Campos

PEÑAS, 25
Chorizo añejo, el kilo... 6'00 pesetas.
Morcilla ídem, el kilo... 4'50

ROYALTY

GRAN ESPECTACULO DE MODA

Hoy viernes, 5 de octubre,

EXITO COLOSAL, EXITO

de la estupenda bailarina

PILAR CALVO

y de la eminente canzonetista

PAQUITA GARZON

Ultimo tomo de la extraordinaria serie

EL HOMBRE SIN NOMBRE

Mañana, primera época de

LOS TRES MOSQUETEROS

La obra cumbre moderna.

Subagentes

para Compañía de Seguros, se desean en pueblos importantes. Dirigirse al agente, en Badajoz, don Francisco Marcelo, San Agustín, 5.

Se venden

Una jardinería, con arcos a la catalana, por 1.000 pesetas. Una serie, con capota de dos arcos y arcos, por 500 ídem. Para tratar, con don Evaristo Gallardo, en Solana de los Barros.

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Sabnerón, 18 y 20. Badajoz.

CURRITO DE LA CRUZ

POR

libro de Alejandro Pérez Lugín

habidas benéficas que presidieron su nacimiento. A no estar tan remotos los campos helécicos en que Pan y las ninfas se afanaban en el cuidado de Dafnis, el pastor de Cloe, y Copita más lejano aún de la Mitología, dijera el sagaz banderillero que las viejas deidades habían elegido, en un nuevo avatar, la bravía cortijada del marqués de Zahira para dirigir y allanar los pasos de este otro Dafnis rabiamente moreno tirando negro zaino, camisa desabotonada, sucia y rota, calzon roto y sucio, y zahones destrozados y brillantes por el uso de tres generaciones.

La visión deslumbradora de los toreros, que asistían frecuentemente a las fiestas y faenas de campo en el cortijo, fué poderoso agente de la inata afición de Manolito. Y como vivía en la universidad, como quien dice, tenía a su disposición los libros de texto para aprender en ellos largamente y era muy aplicado, desde niño dedicóse a estudiar con ahínco, a espaldas de su padre y de los otros criados, en los becerros encomendados a su custodia, primero, y luego, siempre que se presentaba ocasión, en los toros hechos, sin que le arredrasen el tamaño ni los cuernos... Los «pitones», y el «tipo», de que, más tarde, en el apogeo de su gloria, habían de acusarle de huir sus enemigos y detractores.

A pesar de lo cual, el «catome» continuó sin parecer. Pero un día asióse Manolito a sus empresas, como modesto peón de brega, a otro mozo, también criado del cortijo, quien se entusiasmó tanto con sus éxitos en las corridas tendidas a la luz de la luna, mientras dormían todos, que dominado por la picaresca afición, comenzó a llamar de día la atención de los toros, imitado grotescamente las pinturas posturas de Manolito, sin preocuparse de que podían verle, como sucedió, los otros criados, que fueron orrendo con el cuento al señor Pedro.

—¡Gracia a Dios! ¡Ya sabemos quien es el rofo «catome», que me atorea los toros! —exclamó el mayoral acariciando vengativo un pavoroso garrote.

Y a la noche, cuando más entusiasmaditos estaban Manolito y su cordillita torosudo unos becerros—«Córreleme pa ayá», «Dale uno y sarte...», «Ole mis ribonés!»—¡zts; en vez de las palmas de la afición entendida, la violencia de una furiosa lluvia de palos, que el conocedor les administró sin cansancio ni compasión barbotando de ira al encontrarse con que los «catomes» eran dos y uno de ellos nada menos que su propio hijo.

—¡Toma, «catome», granña ladronazo, mardesio, que no respetas ni er gano de la casa! ¡Y er más «catome», es este ladrón sinvergüenza, que m'ha envisiao ar descastao e mi niño...! ¡Toma, rofo «catome», más que «catome», que asín premia Dios que la psja e tu cama te se güerra pitones de punta!

Un toro celoso no acomete con más furia. Sabe Dios lo que allí hubiese ocurrido a no tener Manolito y su compinche tan buenas piernas, y aprovechar prestamente el primer resquicio que se

les ofreció para zafarse de las iracundas e incansables manos del conocedor, huyendo velozmente, sin volver la vista atrás, hasta que estuvieron muy lejos del cortijo.

—¡Mardita sea...! —exclamó compungido, en cuanto pudieron tomar aliento, el piñon de Manolito, más dolido que de los golpes del remoque con que el mayoral acompañó cada garrotazo.— ¡Na má quisiera sabé por qué m'ha dicho a mí eso de «catome». ¡Pos yo no soy «catome», eal

Y por lo mismo, en fuerza de afirmar muy preocupado, que él no era eso, y de preguntar a todo el mundo lo que quería decir «catome», en Catome se quedó de por vida, y por Catome le conoció la gente desde que por primera vez le señalaron cuál era su nombre en un cartel.

Los dos chavales hayaron muy lejos, tan lejos, que allí estaba Carmona cargado de millones y consideración, admirado por todos, hasta por los que lo disimulaban, y amo y señor indiscutible del toro, frondoso árbol en el que ro se movía una hoja sin su permiso.

Era Carmona varonilmente bello. La estatura prócer, fuerte el aspecto sin mengua de las proporciones, moreno el color, nariz aguilina, expresión enérgica, andar desenvuelto yairoso, y tenía elegancia natural, esa cualidad, tan reñida con la bastardía de su origen y la rudeza de sus principios, que es el sello de los grandes toreros.

Orgullosos de su valer, sobre todas las cosas, tenía el más alto concepto de sí mismo y el mayor desdén para sus compañeros, de quienes hablaba siempre con juicios despectivos y palabras molestas, envueltas en alguna grosería.

Bueno y recto en el fondo, o sea creía estas calidades de su desatada soberbia. Hombre metódico, formal y calculista, estaba muy lejos del tipo clásico y ya casi borrado del torero improvisar, y tanto como sus facultades con una vida higiénica y arreglada, cuidada con una celosa administración los caudales ganados con tan expuesto trabajo.

Los maldicientes y despechados pretendían retrarle en este aspecto con su muletilla contestando al anuncio de una visita:

—¿Qué trae? Al revés que su mujer, quizá preguntaba en tales casos «¿Qué quiere?», cual correspondía a la administradora de la caridad en la casa, que Teresa hacía pronta, callada y generosamente, sin que su marido le pusiese límites, aunque de vez en cuando, y por bacer ostentación de su autoridad, fingiese descontento con algunos gruñidos, de los cuales, sabiendo a qué atenerse, Teresa no hacía caso.

La boda de Carmona había sido otra de sus «cesos». Cuando hubiera podido casarse con cualquier señorita, dando una prueba de buen sentido y del excelente corazón que escondía bajo su aspereza, prefirió a una mujer de su clase, a Teresa, su primera novia.

Teresa era hija de otro vaquero de Zahira, buena como el pan y bonita y sencilla como una flor campestre. Manolito había jugado con ella de niño a los novios y le pidió formalmente la conversación poco antes de huir del cortijo. Teresa, enamorada y melancólica, no tuvo en su sociedad más noti ías de su moreno que las que los criados que iban a llevar las corridas de Zahira traían de sus ruidosos triunfos de novillero, con las que se arrugaba más el

funcido celo del conocedor y se alegraba y entristecía a un tiempo la olvidada novida del torero.

El casal una buena, una magnífica mañana se presentó inesperadamente en el cortijo, en un brillante autor óvil, acompañado del «catome», vestidos ambos lujosamente de corto, y con una de pedrería en las botas de pecaeras, unas ostentosas cadenas de oro y un gorro, con pesados colgantes del mismo metal, y unos relojes también de oro y también abultados, que ellos cambiaron de sicar al aparecer, que era imposible mirarlos fijamente sin riesgo de cegar.

—¡Paré! —gritó alegremente Manolito apenas se detuvo el carruaje.— ¡Sacusé ese gorro gordo pa dá otro palisón a este mar trero!

El mayoral acadió presuroso a abrazar a su hijo, llorando a moro tendido y cayéndosele la baba al verle tan juical.

—¡Híbel Crei que t'habías olvidado el viejo.

—¡En jamás! Pero me truí que t'avía le durase a usté er sofoco... Y tampoco quería veal hasta que nadie p'iera desirme que yo era un fant sioso. Ahora soy un hombre y vengo a quitarle a usté de pasá f ítigas. Disen que ví a sé er mejó torero der mundo, y si no lo dijeran, lo diría yo. ¡Voy pa miyona-riol! ¡Se vásté a dá la prim'ra vía pa el

Y en cuanto se soltó de los brazos del conocedor, mientras el banderillero abrazaba a su vez el viejo, en un cordial pechugón de olvido, preguntándole a remiata: «¿Gueno, ¿me quiere usté d'si ya que se borrisón «cesos de «catome», Manolito metióse por el corral do de estabul las viviendas, llamando a gritos:

—¡Tersal! ¡Tersal!

Y cuando la muchacha salió, encendida y emocionada, a su puerta, la co-